



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04051888-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitud de autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto –DS-, en la asignatura Microbiología Clínica -Área Bacteriología-

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 3, CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario; y lo acordado en la sesión del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Designación Interina

- Departamento: Bioquímica Clínica
- Cátedra: Microbiología Clínica
- Asignatura: Microbiología Clínica -Área Bacteriología-
- Categoría: Adjunto
- Dedicación: Semiexclusiva
- Cantidad de cargos: uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: Carlos Hernán RODRÍGUEZ (DNI 17.706.839)
- Partida: 2-20-14
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.